

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 2 de Diciembre de 1896

Año XXV. Núm. 7.054

LA GUERRA Y LA RELIGION

Cuando los rifeños invadieron nuestras posesiones de Africa y estuvimos á punto de declarar la guerra á Marruecos, se dijo que allí se trataba de una cuestion religiosa, de la eterna enemiga de los mahometanos contra los cristianos. Es posible y tambien probable que si la guerra hubiese estallado, el Sultán sacara el estandarte del Profeta para proclamar la guerra santa, pero no porque creyera que á nosotros nos movia el odio al islam, sino como recurso para exaltar á sus pueblos y ahogar las disenciones interiores apelando á un sentimiento superior á ellas. Lo que allí llevó nuestras armas no fué el sentimiento religioso ni siquiera el de la patria: fuimos á castigar la insolencia y la impertinencia de unos malos vecinos, de unos piratas, súbditos nominales del emperador de Marruecos.

La verdadera guerra religiosa es la que sostenemos en Cuba y Filipinas: los que allí se levantaron en armas contra la soberanía de España se inspiran más en el odio al catolicismo que en su amor á la independencia. Son muchos los que no ven este aspecto de la cuestion, pero al hombre de mediana inteligencia que se fije con calma en ciertas particularidades de la lucha no le cabrá duda alguna de que nuestra afirmacion es indudable. Hoy no es un secreto para nadie que la masoneria es, lo mismo en Cuba que en Filipinas, la que ha preparado la insurreccion y sostiene la guerra, y tampoco se le oculta á nadie que la masoneria es la enemiga nata, implacable, de toda religion, y muy particularmente de la católica. Los laborantes de Tampa repiten uno y otro dia en su periódico que á Cuba van no solo para arrojar de la isla á los españoles, sino tambien, y sobre todo, para espulsar de allí á «Roma».

El carácter francamente anti-católico de la insurreccion de Filipinas es evidente, y allí están para atestiguarlo las crueldades cometidas con los sacerdotes regulares y el lenguaje de los principales corifeos de la rebellion. Y como última demostracion, véanse cuáles son las ideas y los sentimientos de los que aquí simpatizan con los sublevados: racionalistas ó ateos todos. Si, no cabe la menor duda de que cuantos en Cuba y Filipinas defienden la soberanía de España, pelean tambien por el triunfo del catolicismo. Por esto en España y fuera de España los católicos simpatizan con los soldados españoles, y la Iglesia les ayuda con sus oraciones, les alienta con sus discursos y les ampara con sus bendiciones.

Por esto los que simpatizan con la insurreccion prodigan al clero toda clase de insultos, pretendiendo que su

mision es de paz y no de guerra y que su deber era guardar silencio ó predicar al gobierno español la clemencia y el perdón.

El suponer que el clero no puede mostrarse simpático á los que pelean, sea cual fuere la causa que defiendan, es un error y una aberracion que condenan la historia y las enseñanzas de la Iglesia. A ésta no le puede ser indiferente nada de lo que sea interesante para los pueblos y para los individuos, y no hay asunto humano sobre el cual no tenga criterio propio. Si la sociedad, si la nacion, pueden obligarnos á todos á tomar parte en la guerra, ¿como la Iglesia ha de inhibirse de examinar si esta obligacion está conforme con sus enseñanzas, fortificándonos en ella en caso afirmativo y disuadiéndonos en caso negativo? por esto decia un exímio Prelado francés hace más de un siglo que «la profesion de las armas es sagrada», y añadía: «Todos al nacer contraemos la obligacion de amar nuestra patria; al nutrirnos en su seno, ratificamos el compromiso de vivir y morir por ella. Pero como la patria siente necesidades de todo género, no exige de todos sus hijos los mismos servicios. Unos derraman su sangre en los combates; otros el sudor de su frente en los campos; el sacerdote derrama los dones de la ciencia divina y de la divina caridad; el magistrado vigila el depósito de las leyes y procura conservar entre los ciudadanos los derechos de la justicia. Pero si de repente el enemigo, contando con fuerzas para ello, amenazaba la existencia del Estado, en tal extremo, á todos incumbe el deber de dar ejemplo de celo y de valor, y los que no sepan combatir, sepan al menos morir».

Por esto se puede decir que todos los hombres nacemos soldados, bien que todos los soldados no empuñen las armas; pero el dia en que la patria llame á un ciudadano le ofrezca espontáneamente sus servicios y le sean aceptados, rebibe el carácter de ministro armado para su defensa; se convierte en honrosa victima consagrada á la pública seguridad. Cuando la patria arranca al obrero de su taller, separa al pastor de sus rebaños y al labrador de su arado, les dice: «No te ocupes en alimentarme, ven á defenderme», y desde aquel instante el humilde trabajador sube á la categoria de defensor de la patria. Ante el Dios de los ejércitos, que pasa en revista á estos nuevos soldados, cada uno de ellos, al empuñar las armas, recibe como en depósito la guarda de nuestros campos, el reposo de nuestras ciudades, la vida, la libertad de sus hermanos; se convierte en la espada y el escudo del que carece de ellos ó que, demasiado débil, no sabria usarlos. Y Dios le dice, como dijo á Gedeon, y á Josué, y á todos los jefes de su pueblo escogido: «Mis órdenes se re-

ducen á decirte que seas valiente: *Ecce precipio tibi, confortare, et esto robustus*. Nada temas, y que tu corazon no se acobarde: *Noli metuere et noli timere*. Tengo la vista fija en tí, y de tí no me separo, dispuesto á acudir en tu auxilio y á juzgar tu valor. *Ita ero tecum*. Esto es lo que Dios manda: este es el primer principio de los deberes del soldado, y el más firme sosten de su valor.

«Muy grande ha de ser el aliento para acometer, y muy grande la fuerza para ejecutar que inspiran las órdenes de tal jefe y guia! La orden del Dios de los ejércitos engrandece el alma, ennoblece las funciones del soldado y da autoridad al que lo manda. Desde aquel momento todo cambia de aspecto á los ojos del cristiano: un depósito que no era más que respetable, se convierte en sagrado; una profesion que no era más que noble, se convierte en santa; las banderas adquieren de manos del sacerdote que las ha bendecido una virtud divina, al igual de los instrumentos consagrados al culto de los altares, y de profano que era antes el guerrero, se convierte en personaje religioso. Para él, el abandono de las banderas sería un sacrilegio; el miedo en presencia del enemigo, como una apostasia que ha de temer más que los peligros y que la misma muerte.

«No ignoro lo que puede el honor, lo que puede la disciplina, lo que puede alcanzar la ciencia. No es mi objeto desacreditar un sentimiento que por sus efectos se parece á la virtud, y que sería la virtud misma si tuviese otro motivo, ni rebajar un arte sublime que, dando reglas al valor, lo dirige, lo fija y lo suple; pero las instituciones más maravillosas de los hombres adolecen siempre de la debilidad del hombre. Raras veces los medios que emplean producen el efecto que se esperaba. Hay ocasiones y circunstancias en que estos medios desaparecen, y en otras son deficientes; y nunca los hombres con sus voces de mando comunicarán á los demás lo que de ellos desean obtener. El honor es caprichoso y está sujeto á error: es delicado, doloroso, variable, y quiere ser amo y ley de sí mismo, y con tal que no se le pueda tachar de cobarde ó villano, repara poco en ser desobediente. Poco importa que una disciplina bien meditada haya dividido, reunido, organizado cuerpos para el combate, colocado el débil al lado del fuerte, el tímido al lado del valiente, y juntado, como si dijéramos, el cuerpo muerto al lado del cuerpo vivo para hacerles marchar al mismo paso: el cobarde, ó no combate ó halla medio de huir y burla la vigilancia de los jefes; la suerte de las armas le libra de los importunos; la oscuridad y el desorden favorecen su miedo; y es en vano que la voz del honor y la de sus jefes griten muy al-

to, pues él no oye sino las amenazas del enemigo y los ayes de los moribundos, y no ven ni quiere ver otra cosa que el camino para escapar. Pero el soldado cristiano, donde le coloca su general se considera colocado por mano del mismo Dios; á Dios obedece defendiendo su puesto, y á Dios desobedecería al abandonarlo, si rehusare batiarse ó lo hiciere sin energía. Cuando se da la señal de combatir, es Dios el que manda desde los cielos: *El intonuit de caelo Dominus*».

Y si esto se puede decir de los que van á cualquiera guerra, con tal que sea justa, ¿con cuanta mayor razon se podrá aplicar á los que pelean por su Dios y por su patria.—J. MAÑÉ Y FLAQUER.

(«Diario de Barcelona.»)

DECLARACIONES DEL GENERAL WEYLER

Hé aquí las recogidas por el señor Morote, corresponsal de «El Liberal» y publicadas en interesante hoja extraordinaria por nuestro colega:

«Yo esperaba con ansia un combate—decia el general Weyler, despues de hablar de algunas generalidades de la campaña.—Yo aguardaba á Maceo, porque desalojados los rebeldes de las lomas, arrojados á sitios donde no tienen elementos para mantenerse, era lógico que quisieran recuperar sus posiciones, trabando para ello refiido combate.

Pero no lo hacen así, porque las partidas están deshechas, muertas, á fuerza de tantas marchas como se ven obligadas á hacer, huyendo de nuestros soldados.

No presentan una accion; no se aproximan á nuestros campamentos.

En vano hemos esperado al enemigo en los campamentos que he ocupado desde mi llegada á Pinar del Río, que son los de Begonia, Rosario, Oleaga, Rancho, Fuentes, la Entrida, Beben, Labori, Taca y S. Cristóbal.

Nuestras fuerzas, por otra parte, han operado con gran fortuna.

Cuando alguna columna se ha retrasado en llegar á determinado sitio, ya por las dificultades de las marchas, ya por no conocerse bien la situacion del terreno, se ha dado el caso de retrasarse tambien la otra columna que operaba en combinacion con la primera, y de este modo ambas han podido lograr el éxito esperado, que seguramente no habria hallado una sola en el combate.

Así ha ocurrido en las acciones de Rubí, Soroa, el Brujito, Paredon y Mariche; y así ha ocurrido en otros muchos combates.

Desde la accion que tuvimos en combinacion con Echagüe y Gonzalez Muñoz, ninguna ha fallado.

Prueba de ello es el mismo hecho de no encontrar ya al enemigo.

Y es que éste se halla disperso.

Todavía—añadió el general—me faltan tres combinaciones, que son de éxito seguro, indudable.

—En Candelaria,—le dije entonces—en San Cristóbal y en todos los puntos que yo he recorrido de esta provincia, están las gentes muy bien impresionadas. Todos aseguran que muy pronto se podrá dar por pacificada la provincia de Pinar del Río, hallándose disueltas, como lo están, las partidas.

—Así lo espero,—replicó Weyler—pero no conviene tampoco hacer creer á la opinión que todo está vencido.

Todavía me faltan quince ó veinte días de operaciones en Pinar.

Después podré afirmar con mayores seguridades que el triunfo está logrado.

Esperemos á Navidad.

Para esa fecha habré dado el golpe mortal á la insurrección en Pinar del Río.

Yo estimo—añadió—que puede resumirse el estado de la campaña del modo siguiente:

Desalojados los insurrectos de sus posiciones de Rubí y de todas las lomas, no les queda sitio donde refugiarse, ni lugar resguardado donde vivir.

Además, no tienen reses ni recursos. Ahora van diseminadas, fraccionadas, las partidas.

Huyen á la desbandada, hacia Occidente y hacia el Sur.

Nada habríamos conseguido si los rebeldes consiguiesen volver á ocupar sus antiguas posiciones.

Pero no volverán, no pueden, tienen cortado el camino de las lomas.

Así se les ha batido, así se les ha desalojado, precisamente en la provincia donde se consideraban más fuertes sus posiciones, desde los comienzos de la invasión.

Además, va el país reconquistándose; se va poniendo al lado de España.

Y es que se va consiguiendo que vuelva el reposo á los pueblos y la tranquilidad á los espíritus.

Solo quedan ya pequeñas partidas que merodean, y éstas, en la rabia de su impotencia, colocan bombas de dinamita y descarrilan trenes de soldados.

Esas bombas de Punta Brava que han volado un tren de tropas, y de las que usted ha estado expuesto á ser víctima, eran para mí—decía acalorado el general.—Pero no conseguirán esos malvados su propósito de destruirme con la dinamita, ni volveré á la Habana sin pacificar la provincia de Pinar del Río, ni dejaré por mucho tiempo sin castigo esas salvajadas.

Cabecillas fuera de combate

El cabecilla Miró, segundo de Maceo, el cual ha mandado personalmente las fuerzas del jefe mulato en diferentes combates, está tísico en último grado.

Su estado es gravísimo.

No solo se halla imposibilitado para prestar servicios á Maceo, sino que le sirve de estorbo.

Ha muerto en un combate el importante cabecilla Panchito Perez.

Este sujeto era abogado, ejercía esta profesión en Holguín y gozaba allí de bastante estimación.

Se unió á Antonio Maceo en los comienzos de la insurrección.

Con él vino desde el departamento Oriental á la provincia de Pinar del

Río. Desempeñaba el cargo de jefe de Estado Mayor de Maceo.

Han muerto igualmente en combates los cabecillas Salazar y Popa.

Se halla enfermo de fiebres el cabecilla Perico Delgado.

Su estado es grave.

Está herido el cabecilla Ducassi, y también se halla en grave estado.

PATRIOTISMO

de la Compañía Transatlántica

La delegación de la Compañía Transatlántica en Cádiz ha remitido al gobernador militar de aquella población un ejemplar de la circular que han dirigido á los capitanes de los vapores de la flota, prescribiendo el trato que ha de darse á los sargentos, cabos y soldados enfermos y heridos que regresen de Cuba, y fijando el Reglamento para la ejecución de lo ordenado.

En la mencionada circular se encarece á los capitanes de los buques y á los médicos de los mismos se cumplen las instrucciones dadas.

La cámara de segunda clase queda definitivamente afectada al alojamiento en los viajes de regreso de Cuba, y si no fuera suficiente, se alojará el sobrante en las primeras que vengan desocupadas, en la tercera preferente y en la mejor parte del sollado, que al efecto se preparará como ampliación de la tercera preferente.

El orden ó prelación para colocar en la cámara de segunda á los mencionados individuos, lo marcará dentro de la condición de herido, ó enfermo ó inútil que se hace indispensable, la de mayor gravedad del interesado.

Dicho se está que empleadas las segundas cámaras en los viajes de retorno para este objeto, para los de ida se verificará una previa preparación de las mismas, mediante desinfección, pintura y demás medidas conducentes.

Con respecto á la alimentación, el reglamento especial que la campaña está colocado sobre el régimen de segunda cámara y deberá ser puesto desde luego en vigor, en el bien entendido de que si se introducen variantes en la práctica, no deberán responder á un propósito de economía en el gasto, sino á la mejor conveniencia del enfermo.

Todos los buques dedicados al transporte irán provistos de un número determinado de sillas de extensión para que los enfermos y heridos á quienes convenga estar en cubierta puedan hacerlo de la más cómoda manera.

La alimentación del enfermo ó herido será la siguiente:

El desayuno de seis á siete de la mañana, será de leche, the, chocolate ó café, á elección del pasajero ó prescripción de médico.

El almuerzo, de nueve á las diez de la mañana, se compondrá de:

Sopa de caldo sustanciosa con huevos.

Carne asada en la forma que más convenga al buen servicio de este pasaje.

Un plato variado de carne ó ave, con verdura ó legumbres.

Una ó dos copas de vino de Jerez.

Postres.

Café ó té.

La comida á las cuatro de la tarde:

Sopa de caldo.

Frutas de fácil digestión.

Un plato de pescado.

Otro de carne ó aves. Todo con la condimentación adecuada á estómagos delicados.

Dos ó tres copas de vino de Jerez.

Postres variados.

Café ó té.

Por la noche:

Una taza de caldo con pan tostado, ó, en su defecto, té ó chocolate con pan ó galletitas.

El anterior régimen, según el Reglamento, no podrá restringirse sino en casos especiales en que el médico lo disponga, como también prescribirá al paciente cuántos caldos, candieles ó alimentos especiales crea necesarios.

«Los capitanes y los médicos de los vapores—termina el Reglamento—quedan autorizados para ampliar ó mejorar este régimen, que como guía se les indica, y vigilarán con el cariño y asiduidad que se merece este pasaje, su cumplimiento, con lo cual darán satisfacción á los deseos de la Compañía y al interés que á todos debe inspirar.»

Merece calurosas alabanzas la conducta seguida por la Compañía Transatlántica.

Nuestra Escuadra

Como nota de actualidad y para que nuestros lectores puedan formar idea exacta de las construcciones de buques pendientes en los arsenales del Estado y particulares, tanto de España como del extranjero, damos á continuación los siguientes datos oficiales que se tienen hasta el día.

ARSENALES DEL ESTADO

La Carraca.—De un día á otra se montarán las máquinas de corazón «Princesa de Asturias», botado recientemente, las cuales se están embarcando en Barcelona.

Arsenal del Ferrol.—Se hallan muy adelantados los trabajos de construcción del acorazado de segunda «Cardenal Cisneros», de 7.000 toneladas, 15 caballos y 32 cañones, el cual se botará al agua, probablemente, en el mes de Abril.

Al lado de este acorazado está el crucero «Reina Regente», al que se acaba de poner la quilla.

Este buque será de unas 5.000 toneladas, y del tipo de los cruceros protegidos.

Arsenal de Cartagena.—Se trabaja activamente en la construcción del acorazado de segunda «Cataluña», de 32 cañones y del mismo tipo que el «Cisneros».

Está completamente terminado el crucero protegido de primera clase «Lepanto», de 4.800 toneladas y 21 cañones. Este buque está listo para prestar servicio, faltando tan solo la instalación del alumbrado eléctrico y otros detalles de segundo orden.

ARSENALES ESPAÑOLES PARTICULARES

En Cádiz (Astilleros de Noriega y Compañía).—Se está terminando el acorazado de primera clase protegido «Carlos V» (botado el año 95), de 9.235 toneladas y 26 cañones.

Este buque prestará servicio á mediados del año próximo 97.

En Ferrol (Astilleros de la Graña, propiedad del señor Vila).—Construyense los cruceros-torpederos de segunda clase «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria» y «Don Al-

varo de Bazán», los tres iguales, de 823 toneladas de desplazamiento, 2.200 caballos y 8 cañones, de los cuales el primero está en el agua. Los tres quedarán disposición de prestar servicio; completamente listos, para el próximo año 97.

ARSENALES EXTRANJEROS

La Seine (Bahía de Tolon, propiedad de la casa Forges et Chantiers, de la Méditerranée).—En este arsenal cambiará el acorazado «Pelayo» sus antiguas calderas por otras tubulares y su artillería pequeña por otra de tiro rápido.

Las antiguas fragatas «Victoria» y «Numancia» sufrirán en este arsenal una radical transformación convirtiéndose en acorazados guardacostas.

Sestri Ponente (Astilleros de los señores Ansaldo y Compañía).—Construyese en ellos el acorazado «Cristóbal Colon», recientemente botado, de 6.840 toneladas, el cual deberá estar listo dentro de unos tres meses.

Cly de bank (Astilleros de los señores Thompson).—En sus talleres se construyen los destructores de torpederos llamados «destroyers» «Terror» y «Furor» (ya botados), y los de igual clase «Audaz» y «Osado»; los dos primeros de 380 toneladas y 28 millas de andar, y los dos últimos de 430 toneladas y 30 millas; todos los cuales estarán listos para la primavera.

Además, el Gobierno, por Real decreto de 12 de Agosto último, ha ordenado la construcción de otros dos destructores, del tipo de los mencionados últimamente.

Hong-Kong.—En los astilleros de este punto acaba de entregarse el cañonero «Villalobos», de 300 toneladas, del mismo tipo del «Quirós», con el que prestará servicio en nuestros remotos dominios de Carolinas.

ECOS VARIOS

NEGOCIOS AMERICANOS

Se anuncia que Bryan, el candidato á la presidencia de los Estados Unidos, derrotado en las últimas elecciones, va á hacer una excursión por aquel país, para dar cincuenta conferencias sobre cuestiones de economía política. Al efecto, «el campeón de la plata» ha firmado un contrato con el organizador de estas conferencias, en el cual contrato se ha estipulado que los 50.000 dollars que Bryan percibirá, habrán de abonarsele «en oro».

ABOGADAS

En el Canadá han obtenido las mujeres una nueva victoria. Acaban de ser admitidas como abogadas en los tribunales por la corporación de los abogados de Ontario. Las «abogadas» habrán de presentarse ante los tribunales vestidas de negro llevando sobre su traje la toga negra de abogado con boca mangas y cuello blanco, y debiendo llevar descubierta la cabeza.

¡HORROROSO!

En Londres, según informes oficiales, murieron de hambre el año de 1795, 71 personas. En 1894 la mortalidad por la misma causa no pasó de 39. La mayor parte de esas defunciones corresponde á mujeres que pertenecían á la clase de pobres vergonzantes.

UN LADRON DE ALTO COPETE

El otro día fué preso, nada menos, que en el Gran Hotel, de París, un tal Noel Carl Baterner, que es uno de los jefes de esa vasta asociación internacional que se dedica al robo de valores del Estado y de Compañías. El hombre había ido á París para negociar 130.000 francos en títulos de Corrientes y Mendoza. Laterner es lo que se llama un buen mozo; viste con elegancia; sus modales son distinguidísimos, y habla con perfección todos los idiomas de Europa.

METEORO

En varios puntos de Australia ha sido observado un curioso fenómeno celeste, que raras veces se presenta con intensidad semejante. Un meteoro cruzó el cielo á la vista de los habitantes de Nueva Gales Sur, marchando de Oeste á Sur, y relativamente muy próximo á la tierra. Parecía ser igual á la luna en tamaño; detrás de sí dejaba una ancha y brillante estela, é iluminaba los puntos que atravesó en su trayectoria.

Gacetilla

En la Junta administrativa de consumos celebrada ayer, sobre una aprehensión efectuada en el molino llamado del Churiguer, en la que además hubo resistencia al resguardo, se acordó imponer cinco derechos al género aprehendido y pasando el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia respecto de los que resultaren ser los aprehendidos.

Y en otra Junta se ha impuesto seis derechos y una multa de 50 pesetas al colono de la noria Carbonell por haberse resistido al reconocimiento.

El día 25 de Noviembre último debía celebrarse en Tarragona una reunion de delegados de las asociaciones pescadoras con objeto de llegar entre todas ellas á un acuerdo definitivo para pedir al gobierno el establecimiento de un periodo de veda para la pesca del bou en todo el litoral del Mediterráneo y cosca de Menorca.

Durante algunos días, seguidos al tiempo lluvioso que veníamos experimentando desde hace tiempo, han soplado en esta zona vientos del Sur, produciendo la consiguiente humedad que se ha resuelto otra vez en lluvias desde las primeras horas de la tarde de hoy.

Según noticias la compañía infantil que con tan buen éxito actúa en el casino «El Isleño», piensa dar el próximo martes, festividad de la Inmaculada Concepcion, una funcion en el Teatro Principal de esta ciudad.

Ha ingresado en la Academia de Infantería nuestro paisano el jóven don Eduardo Palomares y Fayes, hijo del capitán del Regimiento Regional de Baleares núm. 2 D. Eduardo Palomares y Candiles. Felicítamole lo mismo que á su familia.

Por el resguardo de consumos fueron aprehendidos en la mañana de ayer nueve sacos sal, de peso de 800 kilogramos, en el punto conocido por Nou-Piña; y en la noche pasada lo fué una coraza conteniendo seis litos de ginebra en el felato de Calafiguera; y tres

barriles aguardiente conteniendo 48 litros, en el punto conocido por la Colásega, que dos sujetos trataban de introducir fraudulentamente en esta ciudad.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 2.—«Ciudad de Mahon» fondado sin novedad al amanecer.—Cabot.»

El Veterinario Inspector de carnes del Matadero público de esta ciudad, mandó inutilizar ayer un cerdo en el pueblo de S. Luis por contener enfermedad interna.

Lista de los alumnos del Instituto de 2.ª enseñanza que por su comportamiento y aplicacion se han hecho acreedores á figurar en el Cuadro de honor de dicho centro docente para el presente mes.

Latín (primer curso)
D. Francisco Ferrer y Hernandez.
» Eugenio Costa y Carreras.

Geografía
D. Francisco Ferrer y Hernandez.
» Fracisco Vidal y Sintés.

Historia de España
D. Jaime Sancho y Tous.
» Francisco Orfila y Albertí.

Historia Universal
D. Antonio Ballester y Llambias.
» Juan Ramirez y Ferriz.

Psicología, Lógica y Ética
D. Jaime Ferrer y Hernandez.

Religion y Moral
D. Andrés Nadal y Clar.
» Sebastián Rodriguez y Bars.

Aritmética y Algebra
D. José de Olivar y Corominas.
» Juan Taix y Atorrasagasti.

Física y Química
D. Miguel Juan y Clar.

Historia Natural
D. Lorenzo Lafuente y Vanrell.

Agricultura
D. Lorenzo Lafuente y Vanrell.

Hemos recibido el núm. 5 de la «Revista Médica Rural» que publican los

Licenciados Alabern y Balvey, en Blanes (Gerona), cuyo importante sumario es el siguiente:
Contribucion á los estudios médico-topográficos.—Notas históricas sobre las epidemias ocurridas en Blanes (conclusion), por D. José Cortils y Vieta.

Historia de la anestesia, por el Doctor Dagincourt, traduccion de don Claudio Massó y Verdager:

La anestesia en la antigüedad y en la Edad Media.—El protóxido de nitrogano.—Morton y Jackson.—El éter en América.—éter en Inglaterra.—Critica Bibliográfica: por Licdo. Alabern:
I. Licdp. J. Sumpsi, Belleza del lenguaje y perfeccionamiento por la filología.—II. Dr. J. Bonet y Amigó, La práctica ginecológica de antaño y la de hogaño.

Notas científicas.—Nuevos trabajos é investigaciones sobre la leche.—Persistencia de la toxicidad del veneno viperino.

Miscelánea: A «La Union Médica», de Lérida.—Médicos centenarios.—Una dinastía de farmacéuticos.—Nuevas distinciones á un sabio español.—Manifestacion de duelo.—La pobreza, higiénica.—Acuse de recibo de obras.

Partidos médicos vacantes.
Parte Sanitario local.

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Bibiana vírgen y mártir y S. Lope obispo y confesor.
Santo de mañana.—San Francisco Javier confesor y S. Mauro mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Cotizacion oficial

Madrid 1.º—4 t.

4 por ciento Interior.....	62'00
4 por ciento Exterior.....	73'20
4 por ciento Amortizable..	73'75
Billetes Hip. Cuba 86.....	87'90
Id. id. 90.....	73'50
Acciones Banco España....	388'50
Comp. Arrend. Tabacos....	206'00
París á la vista.....	24'25 á 00'00
Londres á la vista.....	31'34 á 00'00
Londres á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etcétera.

Hace saber que en virtud de lo dispuesto en R. D. del 11 de Noviembre último serán indultados los prófugos de marinería á tenor de lo preceptuado en los artículos siguientes:

1.º Los prófugos de marinería que voluntariamente se presenten á las autoridades de Marina ó á los Cónsules dentro de un plazo de dos meses á partir de la fecha de este Decreto los que residan en la Península Islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, y de cuatro los que se encuentren en el extranjero y Ultramar, quedarán indultados por el hecho de su presentacion de los cuatro años de recargo en el servicio activo que les impone la Ley.

2.º Los prófugos presentados serán trasportados por cuenta del Estado á los puntos donde deban verificar su ingreso en el servicio.

3.º A los individuos que sean indultados por virtud de este decreto se les admitirá la redencion á metálico por dos mil pesetas que habrán de hacerse efectivas dentro del mismo plazo señalado para su presentacion.

4.º Los Capitanes Generales de los Departamentos y Comandantes de los apostaderos serán los encargados de la aplicacion de este Decreto y las dudas que en la misma se ofrezcan serán resueltas por el Ministerio de Marina sin ulterior recurso.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 2 Diciembre 1896.—Antonio Alonso.

Sociedades recreativas

CÍRCULO MENORQUÍN

Se participa á los señores sócios, que dicha Sociedad ha adquirido los billetes números 24.912 y 50.890, pertenecientes al sorteo que debe celebrarse en Madrid el 23 del corriente.

Cada sócio tiene derecho á interesar la cantidad de dos pesetas en dichos números, hasta el 17 del corriente.—Mahon 1.º Diciembre de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Juan Buils.

Orfeon «El Progrés»

Esta Sociedad participa á sus afiliados, que ha adquirido el billete núm. 21.921, del sorteo de la Lotería Nacional que ha

de celebrarse en Madrid el 23 de los corrientes.

Los señores sócios que deseen interesar en el mismo, podrán pasar á recoger el talon correspondiente todos los dias de ocho á diez de la noche hasta el 18.—La Comision.

Casino «La Union»

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad, jugar, por cuenta de la misma, el billete número 10.859 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 de los corrientes, se participa á los señores sócios, que pueden recoger sus respectivas participaciones hasta el día 20 del presente mes á las siete de la noche, cuyos dia y hora se procederá á la reparticion de las sobrantes por prorrateo ó sorteo en su caso entre los señores sócios que las hayan solicitado y se hallen presentes á dicho acto.—Mahon 1.º Diciembre de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 1.º—1'50 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que el general Blanco ha suspendido al gobernador de Gagayan, sustituyéndole por un militar: añade que el Arzobispo de Manila ha llamado á los Curas Párrocos de las poblaciones rurales; y que á Cavite la guarnece un batallon.

Madrid 2.—1'15 mad.

Un parte oficial dice que en Navia el general Figueroa batió rudamente á las partidas de Bergel y Castillo, les tomó las posiciones que ocupaban y las dispersó, causándolas treinta y nueve muertos y más de sesenta heridos. La tropa tuvo muertos el capitán Perez Martinez y el teniente Ballenillas; y heridos el teniente Olla y dieciocho soldados.

En otros encuentros murieron treinta y cinco insurrectos incluso el cabecilla Lopez, prefecto, destruyéndole la prefectura.

Madrid 2.—2'45 mad.

La Junta magna del «Círculo Mercantil» ha acordado ofrecer á la accion pública los procesos pendientes: reproducir la acusacion ya fallada; redactar un documento protesta, y cerrar las tiendas en el caso que los concejales vuelvan á formar parte del Ayuntamiento.

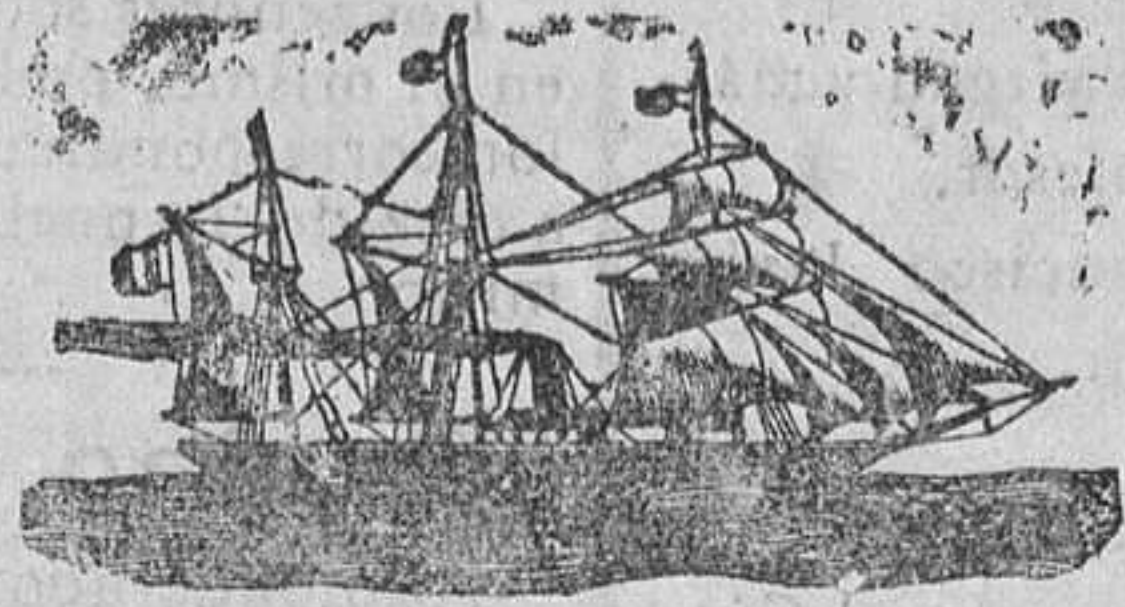
Madrid 2.—9'20 m.

La columna Pavía batió en el potrero Mendoza (Matanzas) la partida de Lacret y otras, causándolas catorce bajas, resultando heridos un teniente y un soldado.

Madrid 2.—9'40 m.

Habana.—Los vecinos han ofrecido asistir gratuitamente á los soldados heridos ó enfermos.

El jefe del apostadero ha salido á revistar las costas de la isla.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 16 de Diciembre el vapor «BEARN»

el día 27 de Diciembre el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8 MAHON

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

LOTERIA NACIONAL

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3, Arravaleta, 3

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 Diciembre próximo, cuyo premio mayor es de

TRES MILLONES DE PTAS.

Precio del billete entero 500 pesetas, ídem de la fracción ó décimo 50 pesetas.

Mahon 21 Noviembre 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Delegacion de Hacienda

BALEARES

Anuncio: El día 5 del próximo mes de Diciembre, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Administración-Depositaria de Mahon la primera subasta de los objetos que á continuación se expresan, apremiados con tabaco de contrabando en la noche del día 10 de Octubre en el punto denominado Salinas Nuevas, sito en la bahía de Fornells de la Isla de Menorca á que se refiere el expediente núm. 28, cuyo justiprecio á continuación se espresa:

	Plas.
Por una mula cerrada.	65'00
» un carro grande viejo.	20'00
» unas guarniciones de la mula.	15'00
» una burra cerrada.	20'00
» unos arcos de tiro de la misma.	1'00
» un carro pequeño de muelles bastante usado.	45'00
Total.	166'00

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes de dicha cantidad.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas á que pueda interesar, advirtiendo que los gastos que ocasione la referida subasta y remate serán á cargo del comprador.—Palma 27 Noviembre de 1896.—El Delegado de Hacienda, Francisco Parra

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Enero.—Mahon 20 Noviembre de 1896.—Goñalons, Carreras y Compañia.

La Maquinista Naval

Facultado por la Junta General, de señores Accionistas celebrada el 26 de Octubre último, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir las 1.000 acciones de á 100 pesetas cada una que forman la serie C. de las existentes en cántera.

Al efecto queda abierta la suscripción todos los días laborables del 23 del corriente al 15 de Diciembre próximo, en los puntos y horas siguientes: En el domicilio del Sr. Presidente, Infanta 24; de 9 mañana á 1 tarde, y en los talleres de esta Sociedad de 3 á 5 tarde.

En dichos puntos quedan espuestas las bases de emision.

En el acto de suscribirse, deberá hacerse efectivo el 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones.—Mahon 15 Noviembre 1896.—V.º B.º—El Presidente, Juan J. Taltavull.—Por A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.

LA ACREDITADA COMADRONA

Y CIRUJANA TITULAR

D.ª JOAQUINA PASCUED VIVES

que durante algunos años ha probado en Barcelona las grandes aptitudes que posee para el desempeño de sus carreras, repartiendo entre selecta clientela los beneficios provechosos de sus conocimientos, que acrisoló en constante estudio y practica asidua, se honra hoy altamente en ofrecerse á las señoras de esta capital desde el próximo momento en que su llegada le permita cumplir sus ofrecimientos, creyendo satisfacer con sus servicios humildísimos, todas las exigencias; sin que por eso intente competir con sus dignas compañeras ni perjudicar en lo mas mínimo á los inteligentes médicos que habitan en esta isla, y á los que saluda respetuosísimamente.

Horas de consulta y señas á su llegada se anunciarán.

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos como son; de Jijona, duro de Alicante y las ricas Pedalillas de Alcoy en la Plaza del Príncipe núm. 17.

Para vender

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañia.

Nodriza

A media leche hay una, que desearia criatura: leche de 20 días. Vive calle de San Lorenzo núm. 33.

BAZAR CANET Y PONS TEMPORADA DE INVIERNO

Qué diremos á este respetable público esta temporada? Que todos los artículos de esta casa son cada día más baratos, que lo que no se vende se regala, que todos los compradores antes de proveerse de géneros de la presente estación, ganarán un 25 por 100 visitando estos establecimientos.

Ganar muchos pocos es siempre nuestra divisa.

ARTÍCULOS para Señora ¡GRAN SURTIDO!

para Caballero en abierta competencia con los pañeros.

Cortes para trajes 14 palmos lana, por.	6'00 pesetas
Cortes para pantalones de lana, por.	2'50 »
Trages hechos de lana, por.	17'00 »
Pantalones hechos de lana, por.	5'00 »

1.000 CAPAS DESDE 15 Á 100 PESETAS

IMPERMEABLES VERDADERA GANGA

Visitad nuestros almacenes y os convenceréis de todas las verdades.

NUEVA, 37 Y 39. CANET Y PONS HANNÓVER 18

DESDE 15 A 100 PTAS.